



PRD propone sanciones administrativas por incumplimiento en la lucha contra el cáncer infantil



El diputado Francisco Huacus plantea la adición del Título Cuarto a la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia

El Grupo Parlamentario del PRD, a través de su coordinador Francisco Huacus Esquivel, propuso adicionar un Título Cuarto a la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, centrado en responsabilidades y sanciones en caso de incumplimiento.

La propuesta, de acuerdo con un comunicado, busca establecer sanciones económicas, suspensión de empleo, cargo o comisión para aquellos que no cumplan con sus responsabilidades.

La iniciativa también recalca la importancia de garantizar un acceso equitativo a la detección oportuna y atención de niñas, niños y adolescentes.

<https://www.tallapolitica.com.mx/prd-propone-sanciones-administrativas-por-incumplimiento-en-la-lucha-contra-el-cancer-infantil/#more-283679>